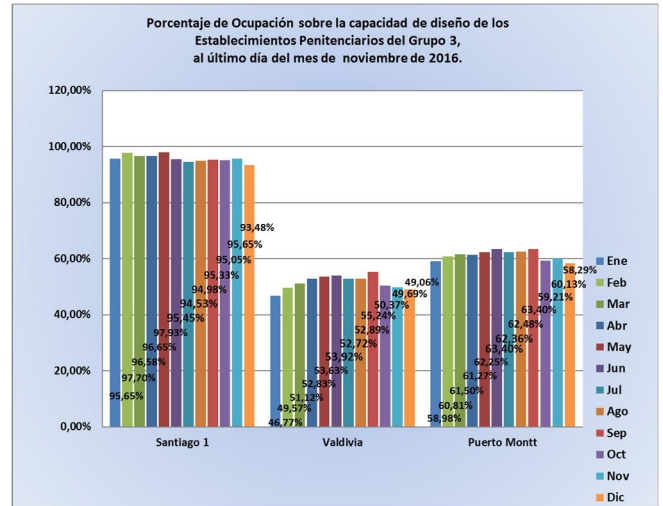


1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantenimiento. La capacidad de los EP fue modificada a partir del DS MOP 272 de fecha 13.09.13 con las siguientes características: Establecimiento Penitenciario Santiago 1, con una capacidad de 4.000 internos, emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; Establecimiento Penitenciario Valdivia con una capacidad de 1.747 internos, emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y Establecimiento Penitenciario Puerto Montt con una capacidad de 1.743 internos, emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km. 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad.

Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A.		
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 90, del 6 de febrero de 2004	
Iniciación	2 de abril de 2004	
Plazo de Concesión	40 semestres desde la PSD	
Termino de la Concesión	08 de noviembre de 2027	
Superficie de la Concesión	EP Santiago 1 73.571,52 m ²	
	EP Valdivia 222.296,54 m ²	
	EP Puerto Montt 148.558,88 m ²	
Puesta en Servicio Provisoria	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07	
	EP Valdivia con fecha 20-04-07	
Puesta en Servicio Definitiva	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07	
	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N° 818 de fecha 15-03-07	
	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N° 1891 de fecha 14-06-07	
SD Grupo 3	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07	
	Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios G3	EP Santiago 1 17-03-07 EP Valdivia 07-07-07 EP Puerto Montt 06-10-07
	Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor reconocido)
Convenios Complementarios	CC N° 1 D.S. MOP N° 1085 de fecha 16-11-06 CC N° 2 D.S. MOP N° 720 de fecha 12-10-07	
Densificación	D.S. MOP N° 272 de fecha 13-09-13	
Publicación Diario Oficial	Con fecha 17-01-14	
Accionistas y su participación	Constructora Vinci Chile Ltda. N° de Acciones Suscritas: 9.999 N° de Acciones Pagadas: 9.999 Porcentaje de Propiedad: 99,99%	
	Federico Allendes Silva N° de Acciones Suscritas: 1 N° de Acciones Pagadas: 1 Porcentaje de Propiedad: 0,01%	
Inspector Fiscal Titular	Sr. Jaime Lillo Toro según Resolución Exenta DGOP N° 2969 de fecha 19 de agosto de 2016.	
Asesoría Inspección Fiscal	Creaxión – RFA Proyectos de Ingeniería Inspección de Obras	



En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, a partir del 16 de mayo de 2014 la capacidad aumentó a 4.000 internos. El porcentaje de ocupación del Recinto al 31 de diciembre de 2016 fue levemente inferior al del mes anterior alcanzando un 93,48%.

En relación a los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt, a partir del 24 de abril de 2014 se aumentó su capacidad a 1.747 y 1.743 internos respectivamente y la ocupación de población penal al 31 de diciembre de 2016 fue de 49,06% y 58,29%, respectivamente, siendo la ocupación en ambos Establecimiento Penitenciarios levemente inferior a la del mes anterior.

Actualizado a noviembre de 2016
Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	Grupo-3		
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de Seguridad	Alta	Media	Media
Total por Diseño	2.568	1.248	1.245
Capacidad Máxima	Condenados	No Aplica	1.195
	Imputados	4.000	522
Total Máximo (según D.S. 272)	4.000	1.747	1.743
Población Penal	Condenados	No Aplica	752
	Imputados	3.739	105
Total Población al 31/12/2016	3.739	857	1.016
% de Ocupación	93,48%	49,06%	58,29%
Clasificación por Género	Hombres	Mixto	Mixto

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.
Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N° 272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 3



2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El Servicio de Reinserción Social en los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt tiene por objetivo la reincorporación del Interno al ámbito social, empleando una serie de técnicas específicas, tales como Capacitación, Intervención Social, Psicológica y formación de hábitos, entre otros.

En el caso del Establecimiento Penitenciario Santiago 1, los esfuerzos se destinan a dos grandes fines: minimizar el deterioro de la salud mental de los internos producto de la privación de libertad y minimizar sus probabilidades de contagio criminógeno.

Para cuantificar esto, el Servicio de Reinserción Social contempla 37 Indicadores para cada uno de los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt mientras que el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 cuenta con 6 Indicadores de gestión, dada la composición de la población penal, conformada sólo por imputados y/o procesados.

Todos los indicadores de los Subprogramas son evaluados anualmente y consideran como período de evaluación un año calendario.

• Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos reclusos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

• Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general. Ésta se materializa a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica que permite hacer un seguimiento de las condiciones de salud de cada interno.

El Servicio de Salud presta una atención médica integral con capacidad de resolución en los tres niveles de salud:

- Primario
- Secundario
- Terciario

▪ Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites que se definen en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

▪ Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los Internos y del Personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

▪ Servicio de Economato:

La Sociedad Concesionaria tiene implementados almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, con el fin de abastecer a los internos de alimentos e insumos siempre y cuando la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

▪ Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento de Seguridad y Equipamiento Estándar:

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N° 8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2015).

3. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de Marzo y 30 de Septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

3.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante, el cual asciende a UF 249.815,00 a razón de un tercio por cada Establecimiento Penitenciario. Para cada uno de los Recintos, el pago comenzó después de obtenida la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra y terminará con la cuota número 21, siendo la primera y la última cuota fraccionarias. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.

3.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se deberá pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP N° 272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los Recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota N° 41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

3.3 Pago Variable: Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD, y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que efectivamente haya operado cada Recinto en el primer y último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA.

3.4 Compensación por Sobrepoblación: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad, la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3.

3.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente

ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS GRUPO 3

DICIEMBRE 2016

Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos Pagados el 30-09-16 (UF)
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	39.468,00
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	296.458,65
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	75.875,52
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, IVA incluido	15.296,82
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N° 272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	-
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		427.098,99

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

4. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL PERÍODO PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

4.1 Servicio de Reinserción Social

SERVICIO DE REINSERCIÓN SOCIAL				
Acumulados a	Diciembre 2016			
Programa	Establecimiento Penitenciario			
	Santiago-1	Valdivia	Puerto Montt	Total
Diagnósticos Sociales	5.100	1.298	1.334	7.732
Atenciones Sociales	9.264	8.703	2.970	20.937
Atenciones Psicológicas	3.647	3.283	263	7.193
Participantes Acciones Sistemáticas	11.619	8.516	8.363	28.498
Trabajadores Dependientes	197	145	197	539
Trabajadores Independientes	788	266	208	1.262
Apoyo Educativo a Imputados	33	36	4	73
Apoyo Educativo a Condenados	N/A	590	690	1.280
Apoyo Lactantes Sala Cuna	N/A	9	3	12
Participantes Acciones de Prevención Drogas	N/A	203	143	346
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	N/A	49	158	207
Participantes Difusiones Actividad Laboral	369	325	127	821

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, pues son actividades dirigidas a Internos Condenados.
Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.
Datos estadísticos diciembre 2016.

4.2 Servicio de Alimentación

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			
Servicios	Diciembre		2016
Establecimiento	Internos	Gendarmería	Total
Santiago 1	356.070	16.685	372.755
Valdivia	79.416	10.369	89.785
Puerto Montt	96.988	9.360	106.348
Total Mes	532.474	36.414	568.888
Total acumulado Diciembre 2016	6.395.545	461.881	6.857.426

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.
Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

4.3 Servicio de Salud

Uno de los indicadores estipulados en el Contrato de Concesión (Bases de Licitación) y además en el R.S.O., dice lo siguiente: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud, quedando exentas de este cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de la aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deben ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario". En el DS MOP N°272/2013, se agregaron las siguientes otras causales: "los enfermos inscritos en el plan ministerial de garantías de salud (AUGE, GES o similar), los internos hombres menores que necesiten atención de urgencia en hospitales externos; y los lesionados en eventos críticos, motines y causas naturales no imputables a la Sociedad Concesionaria". Con la implementación del DS MOP N°272/2013, se han optimizado las horas de los profesionales para la atención de los internos y en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, se implementó para el traslado de los internos una ambulancia para aquellos que a juicio del médico así lo requieran, con cargo y costo de la Sociedad Concesionaria. Este servicio, deberá cumplir con un indicador anual en cuanto a los tiempos de respuesta.

SERVICIO DE SALUD			
CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑOS 2015 Y 2016			
Atenciones	2015	N° de atenciones acumuladas a diciembre de 2016	% atenciones por especialidad médica año 2016
Medicina General	17.024	16.675	53,27%
Odontología	4.203	4.675	14,93%
Kinesiología	2.771	2.556	8,17%
Nutricionista	853	775	2,48%
Obstetricia	570	556	1,78%
Ginecología	15	14	0,04%
Pediatría	33	22	0,07%
Psiquiatría	4.417	3.764	12,02%
Traumatología	1.965	1.647	5,26%
Medicina Interna	698	469	1,50%
Dermatología	0	0	0,00%
Oftalmología	188	150	0,48%
Urología	0	0	0,00%
Total de Atenciones	32.737	31.303	100%

4.4 Servicio de Lavandería

KG LAVADOS POR ESTABLECIMIENTO		
Acumulados de enero a diciembre 2016		
Santiago-1	Valdivia	Puerto Montt
114.375	57.515	85.319

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.
Datos estadísticos acumulados de enero a diciembre del 2016.

4.5 Servicio de Aseo y Control de Plagas

M³ de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3				
Mes / EP	EP Santiago 1	EP Valdivia	EP Pto. Montt	Total Grupo 3
Diciembre	790	245	181	1.216
Total Acumulado 2016	9.131	2.456	2.056	13.642

4.6 Servicio de Economató

Ventas brutas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Diciembre	Acumulado 2016
Santiago-1	\$99.153.740	\$1.111.436.754
Valdivia	\$25.466.190	\$297.937.675
Puerto Montt	\$30.026.480	\$305.644.835
Venta Total Grupo 3	\$154.646.410	\$1.715.019.269

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.
Datos estadísticos acumulado de enero a diciembre del 2016

4.7 Infraestructura-Equipamiento Estándar-Seguridad

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades programadas v/s actividades realizadas de la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de Diciembre del año 2016, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO), de cada Servicio de Mantenición.

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA									
Programación de Actividades del Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO) Año 2016									
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)									
Programas	Santiago 1			Valdivia			Puerto Montt		
	Actividad Programada	Actividad Realizada	% Cumplimiento	Actividad Programada	Actividad Realizada	% Cumplimiento	Actividad Programada	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Infraestructura	68	68	100,00%	45	45	100,00%	27	27	100,00%
Equipamiento Estándar	5	5	100,00%	6	6	100,00%	5	5	100,00%
Equipamiento Seguridad	29	29	100,00%	32	32	100,00%	33	33	100,00%
Total Diciembre	102	102	100,00%	83	83	100,00%	65	65	100,00%
Total Acumulado	1201	1083	90,17%	1139	1078	94,64%	1029	999	97,08%

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.
Datos estadísticos acumulados a diciembre de 2016.

En lo que respecta al programa Conservación de la Obra-PACO 2016 al mes de diciembre, la diferencia en los totales acumulados para llegar al 100%, corresponde a las actividades reprogramadas según lo establecido en ORD.IFE N° 829 de 29.12.2016.

4.8 Densificación Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3.

Como se mencionó en informes anteriores, las obras de Densificación finalizaron el día 27 de mayo de 2016, completándose 245 días de atraso de acuerdo a los plazos establecidos por el D.S. MOP N° 272/2013.

De acuerdo a lo anterior, la Inspección Fiscal envió a la Dirección General de Obras Públicas, mediante ORD.IFE N° 761 de 25.11.16, una propuesta de multa a la Sociedad Concesionaria, por incumplimiento en el plazo máximo para ejecutar las obras de Densificación.

5. HECHOS RELEVANTES

5.1 Servicio Reinserción Social.

En el marco del Programa Anual de Actividades 2016, del Servicio de Reinserción Social, la Sociedad Concesionaria desarrolla una serie de actividades enmarcadas en la promoción, rehabilitación y recreación y esparcimiento; procurando con ello, las condiciones físicas, psicológicas, sociales, de capacitación, recreativa y materiales que les permita tener éxito al egreso de la cárcel y reinserirse en su familia y comunidad.

Establecimiento Penitenciario Santiago 1:



IMG. N° 001 Reinserción Social: Subprograma Deporte, Recreación, Arte y Cultura

Comentario: El día 01-12-2016, en el marco del Subprograma DRAC., se presentó en dependencias del Gimnasio del Establecimiento Penitenciario la obra de teatro "Laboratorio", actividad a la cual asistieron los imputados de los módulos 33-34, un total de 265 internos según cuenta de deserción del día.

Establecimiento Penitenciario Valdivia:



IMG. N° 002 Reinserción Social: Subprograma Educación, EP Valdivia.

Comentario: Con fecha 16-12-2016, se lleva a cabo licenciatura de educación básica, media y técnico profesional de estudiantes del establecimiento Educacional Liceo Coresol año 2016. La actividad cuenta con la presencia del Seremi de Justicia, Director Regional Gendarmería, Alcalde del Complejo Penitenciario, Inspección Técnica de Explotación y Sociedad Concesionaria.

Establecimiento Penitenciario Puerto Montt:



IMG. N° 003 Reinserción Social: Subprograma Deporte, Recreación, Arte y Cultural, EP Puerto Montt.

Comentario: Entre el 15 y 16 de diciembre se realiza Festival de la Voz Canto Bonito 2016, con la participación de 6 internos concursante, actividad organizada por el equipo de Deporte Arte y Cultura con la colaboración de Casino Dreams Puerto Varas.